

En Buenos Aires a los doce dias del mes de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Felipe S. Berro y los señores Ministros doctores don Luis L. Pongli, don Justo L. Alvarez Rodriguez, don Rodolfo F. Safferyuela y don Tomás B. Casares, acordaron:-

Doublar con imputación a la Partida Principal y Subsidiaria, apartado a) Personal Obrero y de Maestranza, Auxiliar Principal a don José Oliva, en reemplazo de don Carlos Navarrete, quien pasa a ocupar el cargo de Auxiliar Segundo del Personal de Servicio, Partida Principal 4, Subsidiaria, apartado a) en lugar de don Justo Sicerate Bosa, que fué declarado cesante.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente por ante mi de que doy fé.-

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

T. B. Casares

*[Signature]*

*[Signature]*